

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 16 días del mes de abril del año dos mil veinticuatro, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Ernesto Adrián Löffler y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

I. A fin de cubrir la categoría vacante de Oficial 4° del Juzgado de Instrucción N° 2 del Distrito Judicial Norte, mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 178/2023 se llamó a concurso de oposición -cerrado a la unidad funcional- que tramita por expediente N° 54.392/2023 STJ-SSA. (hoja 4)

II. Llevada a cabo la evaluación de la persona concursante en los términos del “Reglamento de Concursos Cerrados a la Unidad Funcional” (Acordada N° 68/2020), surge del Acta obrante en la hoja 7 que el señor Juan Pablo Fernández Arroyo fue calificado con 9.50 puntos.

III. Que en la hoja 7 luce la presentación efectuada por el Dr. Raúl Nadim Sahade, mediante la que propone designar al Sr. Fernández Arroyo.

IV. En concordancia con lo establecido en el punto 7 inc. c) del citado Reglamento, el titular de la unidad funcional ponderó como excelente el desempeño del agente Fernández Arroyo respecto de su responsabilidad, contracción al trabajo, espíritu de colaboración, y como muy bueno su presentismo, el trato con sus superiores, con sus compañeros, profesionales y público en general (punto k. de la Acordada N° 147/2014, que luce en la hoja 8).

V. Conforme lo elevado y en razón de haber aprobado la instancia de oposición, el Tribunal entiende procedente hacer lugar a lo solicitado.

VI. Por ello, de conformidad con las atribuciones establecidas en el art. 142 de la Constitución Provincial y 36, inc. e), de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

ACUERDAN:

DESIGNAR al Sr. Juan Pablo FERNÁNDEZ ARROYO (legajo N° 1089), en el cargo de **Oficial Cuarto del Juzgado de Instrucción N° 2 del Distrito Judicial Norte** (Nivel 06 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial) a partir de la notificación y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/1994 y sus modificatorias).

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración.

Se deja constancia que el Sr. Juez del Tribunal Dr. Javier Darío Muchnik no suscribe la presente por encontrarse fuera de la jurisdicción, y que la Sra. Jueza del Tribunal Dra. Edith Miriam Cristiano no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.



ERNESTO ADRIÁN LÖFFLER



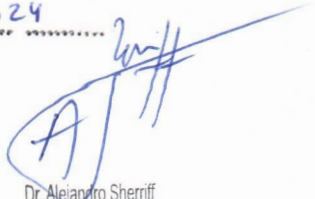
CARLOS GONZALO SAGASTUME



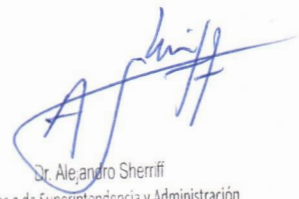
MARIA DEL CARMEN BATTAINI

Acuerdo registrado bajo

el N° 38/2024



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia